

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción del cuartel en Navas de Tolosa (Barcelona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 18 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Navas de Tolosa (Barcelona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 13.741.876,06 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Jaime Quera Bonal, Sociedad Limitada», de Barcelona, calle Mallorca, 305, por la cantidad de pesetas 15.743.175, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16.0000047 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 755.938, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.725-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcción del cuartel en Deva (Guipúzcoa)».

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 18 del actual para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Deva (Guipúzcoa)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 14.647.112,73, resultó adjudicatario provisionalmente don José Fernández Centeno, de San Sebastián, calle Prim, 18, por la cantidad de 14.518.371 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata de 0,87895637 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 587.014 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.727-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 14 lotes de material inútil existentes en la Fábrica de Armas de Oviedo. Expediente número 18/70-M. I.

El día 29 del próximo mes de octubre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería «Farnesio», número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 14 lotes de material inútil existentes en la Fábrica de Armas de Oviedo.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que indica dicho diario en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 1970.—El General Presidente.—5.723-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de acarreo y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres para las necesidades del Ejército.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas número 1, anuncia la celebración de un concurso público para la contratación de la ejecución del servicio de acarreo y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres para las necesidades del Ejército durante las meses de octubre a diciembre del presente año.

Los pliegos de bases que han de regir para este concurso se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones estarán ajustadas al modelo oficial que figura en los repetidos pliegos de bases, se reintegrarán de acuerdo con la legislación vigente y se presentarán simultáneamente con la documentación prevenida en dichos pliegos, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de octubre próximo.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento acreditativo de fian-

za por un importe del 2 por 100 de las cien mil pesetas que se calcula importan los servicios a contratar, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 20 de octubre citado, en el salón de reuniones de esta Junta.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 18 de septiembre de 1970.—El Coronel Presidente.—5.606-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R.P.-13».

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 338.030 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—9.685-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de una finca urbana situada en la margen derecha de la C. N. 634, punto kilométrico 127,100, de Ribadesella a Canero, lugar de Cobayo, en Ribadesella.

Por resolución de 4 de abril de 1970, se saca a pública subasta para el día 7 de noviembre de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana de 210 metros cuadrados de superficie, por el tipo de subasta de 177.870 pesetas; situada en la margen derecha de la C. N. 634, punto kilométrico 127,100, de Ribadesella a Canero, lugar de Cobayo, en Ribadesella, en la provincia de Oviedo.

Oviedo, 18 de septiembre de 1970.—5.630-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

El día 15 de octubre próximo, a las once horas y ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, tendrá lugar la subasta pública de las siguientes fincas del Patrimonio del Estado, declaradas enajenables:

Finca	Término municipal	Valor tasación	Fechas Ordenes ministeriales					
			Alienabilidad			Acuerdo enajenación		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.
Puerta de Toledo, de la Villa, de Madrid y Arco de las Cruces	Yepes	31.000	4	2	1969	4	9	1970
Castillo de Cuerva	Cuerva	40.000	17	5	1969	30	7	1970
Torre de los Moros	Ventas P. Aguilera	2.300	30	4	1968	27	7	1970
Torre en «Las Cuevas»	La Guardia	1.500	17	5	1968	27	7	1970
Puerta de Ugena	Ilescás	2.900	16	4	1968	21	7	1970
Castillo de Oimos	El Viso de San Juan	1.000	4	2	1969	31	7	1970

Las condiciones generales para concurrir y pujar en la subasta pueden examinarse en la Delegación de Toledo. Sección del Patrimonio del Estado.

Toledo, 22 de septiembre de 1970.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—5.713-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso subasta para obras de instalación de un ascensor montacamas desde la planta primera hasta la catorce del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, en Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de instalación de un ascensor montacamas desde la planta primera hasta la catorce del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado en Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a os veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta cuarta), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo J, subgrupo 1, de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1970, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta de las obras de instalación de un ascensor montacamas desde la planta primera hasta la catorce del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, en Madrid, se compromete

a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (en letra) pesetas, céntimos.

(Lugar, fecha y firma.))

La fianza provisional será de sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 69.461,62).

El tipo máximo de licitación será de tres millones trescientas diecisiete mil seiscientos tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (3.317.703,52 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús García Orcovejo, 5.592-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de inters para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto la obra de Málaga, que sólo podrá examinarse en la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgru-

po que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escritas en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1970.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 4 de noviembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1, cerrado (se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2, cerrado y lacrado (se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3, cerrado y lacrado (se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.729-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-B-396. Número del expediente: 11.47/70. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Acondicionamiento. Mejora de trazado y acondicionamiento de intersecciones, arcones y cunetas. Carretera N-II (Madrid a Francia por Barcelona), p. k. 533.060 al 566.634. Presupuesto de contrata: 130.463.344. Fianza provisional, 2 por 100: 2.609.267. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 63.344; 1971, 55.000.000; 1972, 75.400.000.

Clave: 5-GE-290. Número del expediente: 11.17/70. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Acondicionamiento de la carretera GE-682. Camino de Blanques a San Peliu de Guixols, p. k. 19.000 al 23.181. Presupuesto de contrata: 29.999.276. Fianza provisional, 2 por 100: 599.986. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 9.276; 1971, 15.000.000; 1972, 14.990.000.

Clave: 5-GE-300. Número del expediente: 11.18/70. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera C-255 (de Gerona a Palamos por La Bisbal), p. k. 0.900 al 44.600. Presupuesto de contrata: 149.998.770. Fianza provisional, 2 por 100: 2.999.975. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 8.770; 1971, 20.000.000; 1972, 50.000.000; 1973, 79.990.000.

Clave: 1-J-263. Número del expediente: 11.1/70. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 254.309 al 279.931. Presupuesto de contrata: 41.970.173. Fianza provisional, 2 por 100: 839.403. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 10.173; 1971, 21.000.000; 1972, 20.980.000.

Clave: 1-MA-304. Número del expediente: 11.11/70. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Corrimientos. Nuevo acceso a Málaga. Tramo: Las Pedrizas-

Casa Bermeja. Obras complementarias. Presupuesto de contrata: 67.577.089. Fianza provisional, 2 por 100, 1.351.542. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. Anualidades: 1970, 7.089; 1971, 7.570.000; 1972, 60.000.000.

Clave: 1-S-306. Número del expediente: 11.9/70. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme, drenaje y refuerzo del firme y modificaciones complementarias. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 26.000 al 50.000. Tramo: Torrelavega-Treceño. Presupuesto de contrata: 149.614.195. Fianza provisional, 2 por 100: 2.992.234. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 14.195; 1971, 22.600.000; 1972, 83.000.000; 1973, 44.000.000.

Clave: 1-S-305. Número del expediente: 11.19/70. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme, drenaje y refuerzo del firme y modificaciones complementarias. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 50.000 al 75.300. Tramo: Treceño-Unquera. Presupuesto de contrata: 149.962.663. Fianza provisional, 2 por 100: 2.999.253. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 12.663; 1971, 22.950.000; 1972, 83.000.000; 1973, 44.000.000.

Clave: 7-SE-267. Número del expediente: 11.64/69. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Deseoblamiento de calzada. Acceso a Mercasa. Carretera N-334 (de Sevilla a Málaga y Granada): puntos kilométricos 3.800 al 4.900. Presupuesto de contrata: 58.125.263. Fianza provisional, 2 por 100: 1.162.505. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-2 Puentes de hormigón armado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades a cargo del Estado: 1970, 18.000.000; 1971, 18.239.183. A cargo de «Mercasevilla, S. A.»: 1970, 10.000.000; 1971, 11.886.080.

Clave: 7-V-263. Número del expediente: 11.13/70. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), con paseo del Mar, en Valencia. Presupuesto de contrata: 9.318.640. Fianza provisional, 2 por 100: 186.373. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 18.640; 1971, 8.000.000; 1972, 1.300.000.

Clave: 7-PO-247. Número del expediente: 11.33/70. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Tripes. Carretera N-550 (de La Coruña a Vigo y Tuy), p. k. 28.300. Tramo: Tuy. Presupuesto de contrata: 7.698.074. Fianza provisional, 2 por 100: 153.961. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-5 Obras viales sin cualificación especial. Anualidades: 1970, 28.074; 1971, 7.670.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:**

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1970.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 4 de noviembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

82. Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.728-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: AV-TFM-7. Número del expediente: 11.91/70. Provincia: Avila. Denominación de las obras: Carretera AV-800. Camino de Avila a Burgohondo, punto kilométrico 10,000 al 29,000. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 6.125.036. Fianza provisional, 2 por 100: 122.501. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 20.000; 1971, 2.450.000; 1972, 3.655.036.

Clave: BA-TFM-17. Número del expediente: 11.99/70. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra, p. k. 24.500 al 33.480. Mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.441.316. Fianza provisional, 2 por 100: 88.826. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 2.160.000; 1972, 2.276.316.

Clave: CO-TFM-7. Número del expediente: 11.92/70. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 132,200 al 146,800. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 6.548.370. Fianza provisional, 2 por 100: 130.967. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 20.000; 1971, 2.620.000; 1972, 3.908.370.

Clave: CO-TFM-8. Número del expediente: 11.93/70. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera CO-121, de Posadas a Fuencubierta, punto kilométrico 4,000 al 15,580. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 6.197.122. Fianza provisional, 2 por 100: 123.942. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de con-

tratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 20.000; 1971, 2.470.000; 1972, 3.707.122.

Clave: CO-TFM-9. Número del expediente: 11.94/70. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera CO752, de Benamejil a Los Dávalos, p. k. 0,000 al 14,000. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 6.916.653. Fianza provisional, 2 por 100: 138.333. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 20.000; 1971, 2.760.000; 1972, 4.136.653.

Clave: LC-TFM-3. Número del expediente: 11.81/70. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-301. Camino de Padrón a Noya, punto kilométrico 5,000 al 26,886. Refuerzo y transformación en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 6.994.405. Fianza provisional, 2 por 100: 139.886. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 20.000; 1971, 2.790.000; 1972, 4.184.405.

Clave: LC-TFM-4. Número del expediente: 11.97/70. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-443. Camino de Negreira a Brandomil, p. k. 37,070 al 48,000. Refuerzo y transformación en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 5.235.357. Fianza provisional, 2 por 100: 104.707. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 2.100.000; 1972, 3.130.357.

Clave: CU-TFM-29. Número del expediente: 11.78/70. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Carretera CU-220 de la C-200, límite Guadalajara, a CU-202, p. k. 0,000 al 7,300. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.930.499. Fianza provisional, 2 por 100: 58.610. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 10.000; 1971, 1.170.000; 1972, 1.750.499.

Clave: GR-TFM-11. Número del expediente: 11.98/70. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Carreteras GR-110; GR-120; GR-120 de la N-323 a Restabal y Pinos del Valle, p. k. 2 al 15. Recargo del firme y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 5.387.508. Fianza provisional, 2 por 100: 107.750. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 2.160.000; 1972, 3.222.508.

Clave: HU-TFM-16. Número del expediente: 11.96/70. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carretera HU-842. Ramal de la N-240 a Blecua, p. k. 36,7 al 46,0. Refuerzo y tratamiento superficial del firme. Presupuesto de contrata: 3.446.838. Fianza provisional, 2 por 100: 68.937; Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 1.380.000; 1972, 2.061.838.

Clave: OI-J. Número del expediente: 11.17/70. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Parque de Zona. Viviendas para Camineros y obras complementarias en Beas de Segura. Presupuesto de contrata: 10.983.139. Fianza provisional, 2 por 100: 219.663. Plazo de ejecución: 31-10-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-4 Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 200.139; 1971, 6.000.000; 1972, 4.783.000.

Clave: LE-TFM-9. Número del expediente: 11.106/70. Provincia: León. Denominación de las obras: Carretera LE-321. La Vecilla a Casomera, p. k. 11 al 28,8. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 8.086.946. Fianza provisional, 2 por 100: 161.739. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas,

grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 3.240.000; 1972, 4.841.946.

Clave: LE-TFM-10. Número del expediente: 11.105/70. Provincia: León. Denominación de las obras: Carretera LE-411 de Villamañán a Saludes de Castropone, p. k. 19 al 24. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.173.394. Fianza provisional, 2 por 100: 43.468. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 5.000; 1971, 870.000; 1972, 1.298.394.

Clave: OI-O. Número del expediente: 11.18/70. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Cangas de Onís. Presupuesto de contrata: 9.755.967. Fianza provisional, 2 por 100: 195.119. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-4 Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 100.000; 1971, 6.000.000; 1972, 3.655.967.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se acuerda sacar a subasta las obras de proyecto de corrección de cauces del barranco de la Ramblita, T. M. de Vélez-Rubio (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 806.723 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Fianza provisional: 16.135 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta limitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 30 de octubre de 1970.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se inclui-

rán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 21 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director.—5.649-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se acuerda sacar a subasta las obras de balsa de regulación T. M. de Mula. Obra del repadio de Mula (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.863.002 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 57.260 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta limitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 30 de octubre de 1970.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 21 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director.—5.650-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Río del Guadalquivir por la que se anuncia la adjudicación de la construcción de tres gángules de 500 metros cúbicos con motor fuera de borda con destino a esta Junta.

La referida construcción ha sido adjudicada por acuerdo de esta Junta a la Empresa «Unión Naval de Levante, Sociedad Anónima-Talleres Nuevo Vulcanov», en la cantidad de 58.619.730,00 pesetas.

Sevilla, 18 de septiembre de 1970.—5.652-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Río del Guadalquivir por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Defensa de la margen derecha del Guadalquivir, entre las Erillas y el viaducto de San Juan de Aznalfarache.

Las referidas obras han sido adjudicadas por acuerdo de esta Junta a la Empresa «Corsán, S. A.», en la cantidad de 5.302.934,42 pesetas, con la baja respecto del tipo de licitación de 2.328.285,06 pesetas.

Sevilla, 18 de septiembre de 1970.—5.653-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Aprobado el Plan parcial de las obras escolares a ejecutar en el periodo 1970-71 por la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid y ordenada la ejecución de dichas obras mediante concurso-subasta,

Esta presidencia de la Junta Provincial, en uso de las facultades atribuidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, reformada por la Ley de 20 de diciembre de 1953, ha resuelto convocar el mencionado concurso-subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º Es objeto de la misma la adjudicación de las obras siguientes:

Localidad	Clase de obras	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución, — Meses
El Molar	Colegio 16 secciones	9.998.347,30	12
Lozoyuela	Colegio 4 secciones	1.774.919,48	10
Alpedrete	Colegio 4 secciones	1.774.919,48	10
Las Rozas-Madrid (Las Matas)	12 viviendas	4.139.995,25	9
Móstoles	12 viviendas	4.139.995,25	10
Parla	28 viviendas	7.118.394,77	12

2.º El plazo de presentación de proposiciones quedará abierto durante veinte días, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos que las contengan serán entregados en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Madrid (calle Amaniel, 2), durante las horas hábiles de oficina (de once a trece y de diecisiete a diecinueve).

3.º Los proyectos con la Memoria, planos, pliegos de condiciones facultativas, programa de ejecución, cuadro de precios, requisitos necesarios para la licitación, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Delegación

Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, durante el plazo y las horas fijadas en la cláusula anterior.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de (especificar las que se desean ejecutar), creo que se encuentra en situación de concurrir a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad total de (en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento y de (en letra) pesetas sobre el presupuesto fijado.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional; a realizar aquéllas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1906, y especialmente a lo prevenido en la convocatoria de (fecha de la convocatoria de la subasta), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Secretario Administrador.—Visto bueno: El Gobernador civil.—5.590-A.

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación de obras de aire acondicionado.

La Junta de Gobierno del Patronato, en sesión de 16 de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva de las obras de aire acondicionado en el edificio del Instituto de Lipoquímica a la casa «Caliqua, S. A.», en el precio de 5.523.647 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Secretario general.—5.578-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino al ambulatorio de la Seguridad Social de esta ciudad.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario general, material decorativo y material de oficinas y enseres con destino al ambulatorio de la Seguridad Social de Logroño.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitarán a cuantos industriales lo soliciten en la Delegación Provincial —Secretaría Técnica—, calle de Sagasta, número 2, debiendo comunicar la clase de material que interese a los solicitantes.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 15 de octubre próximo.

Logroño, 23 de septiembre de 1970.—El Director provincial.—5.709-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo microneumático.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo microneumático, al precio límite de 470.000 pesetas, correspondiente al expediente 64/70, de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, siempre antes del día 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, fotografías, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de proposiciones se verificará el día 6 de noviembre de 1970, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 9.400 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.653-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un electroencefalógrafo de 12 canales.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un electroencefalógrafo de 12 canales, al precio límite de 930.000 pesetas, correspondiente al expediente número 65/70, de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, fotografías, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de noviembre de 1970, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 19.600 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.652-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Prolongación de las pistas de vuelo a 2.300 metros en el aeropuerto de Jerez de la Frontera».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Prolongación de las pistas de vuelo a 2.300 metros en el aeropuerto de Jerez de la Frontera», por un importe total máximo de 16.169.186 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1971, por un total de 10.169.186 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 323.324.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 833/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.636-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Carretera de acceso y aparcamiento en el aeropuerto de San Javier».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-S/J-2-70-5-498 «Carretera de acceso y aparcamiento en el aeropuerto de San Javier», por un importe total máximo de 3.919.890 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio Económico por 2.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1971 por 1.919.890 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 78.398 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que reoasga esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de octubre próximo, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomax.—5.715-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del interior y portadas de la iglesia de Santa María, en San Sebastián (Guipúzcoa)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Restauración del interior y portadas de la iglesia de Santa María en San Sebastián (Guipúzcoa)», cuyo presupuesto asciende a 4.926.770 pesetas y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de

los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 98.535 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior por lo menos. Asimismo el Adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula 12 del pliego de particularidades del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1963.

(Fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los

requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º No tener en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, lo que se hará constar mediante declaración jurada. No será necesaria esta declaración cuando la Empresa acredite hallarse clasificada en el grupo I) y en el subgrupo K-7 de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—5.598-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de esta Jefatura.

Se convoca concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de la Jefatura Provincial del Movimiento, sita en la calle de García Gutiérrez, número 1.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de octubre de 1970.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—Oficialía Mayor.—5.793-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña, durante la campaña de calefacción de 1970/71.

Por el presente se hace público que hasta las veinte horas del próximo día 15 de octubre del presente año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta,

sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, de esta capital, durante las horas de oficina de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña, por un importe total de un millón ciento cincuenta y cinco mil pesetas (1.155.000), para la campaña de calefacción de 1970/71.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas por los que ha de regirse el presente concurso público podrán retirarse de la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—5.720-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

1. Alcantarillado de la calle José Antonio, en la aldea de Navas del Selpillar, en Lucena.

Tipo de licitación: 299.957,95 pesetas.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Segunda subasta

2. Captación, impulsión, depósito y distribución a fuente pública, en aldea Venta del Charco, en Cardena.

Tipo de licitación: 275.035,06 pesetas.

Fianza provisional: 5.500,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la

excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—5.639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el Pabellón de Ancianos Enfermos Mentales Crónicos.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de agosto, acordó que se proceda, mediante la modalidad licitatoria de concurso, a la adquisición de mobiliario para el Pabellón de Ancianos Enfermos Mentales Crónicos, admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las clases, características, etc., de dicho mobiliario figuran en el correspondiente pliego de condiciones facultativas, que se encontrarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría Oficial de la Diputación y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 2.282.408,60 pesetas.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado en metálico como garantía provisional, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, la cantidad de 38.937,13 pesetas, cuando el licitador oferte la totalidad del mobiliario, y para el caso de que su oferta se refiera solamente a una parte se le aplicará la siguiente escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de un millón de pesetas, el 2 por 100; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 1,5 por 100.

La garantía definitiva vendrá constituida por la cuantía mínima que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio del mobiliario que se haya adjudicado al licitador. Dicha garantía se constituirá en metálico, valores públicos de la Entidad contratante o en cédulas del Banco de Crédito Local.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de licitación, y hora de las doce, en el Palacio Provincial, y bajo la presidencia del titular o Diputado en quien delegue.

Los licitadores acompañarán a la proposición, además del resguardo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa; en el caso que proceda, la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada, en su caso, y bastanteo de poderes a costa del licitador, así como declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación y del artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades.

La adjudicación definitiva se hará discrecionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del citado Reglamento de Contratación.

El contrato se hará a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato, serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones (que deberán ir reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de sello de la tasa provincial y 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local) deberán ajustarse al modelo que a continuación se indica:

«Don, con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número, que a efectos de notificaciones señala como su domicilio el número de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de del año en curso, en nombre (propio o de la Empresa), conocedor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso de «Adquisición de mobiliario para el Pabellón de Ancianos Enfermos Mentales Crónicos», ofrece el que se detalla a continuación, por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto estado de uso dentro de los plazos y condiciones fijados en los pliegos expresados.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.663-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de agosto, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio 1969-70.

1.ª Pavimentación parcial y alcantarillado de la calle Batalla del Ebro, en Torredonjimeno, por un importe de pesetas 260.210,06.

2.ª Pavimentación, alcantarillado y agua potable de la calle Carlos V, en Torredonjimeno, por un importe de pesetas 239.789,94.

3.ª Ampliación del cementerio de Villanueva de la Reina, por un importe de 400.000 pesetas.

4.ª Pavimentación del acceso al anejo de San Bartolomé, de Ubeda, por un importe de 150.000 pesetas.

5.ª Casa del Médico, tercera fase, en Torres de Albánchez, por un importe de 400.000 pesetas.

6.ª Pavimentación y alcantarillado de calles en Carchel, por un importe de pesetas 300.000.

7.ª Pavimentación y alcantarillado de calles en el anejo de Santa Eulalia, de Ubeda, por un importe de 400.000 pesetas.

8.ª Cerca y reparación de muros en el cementerio de Jamilena, por un importe de 400.000 pesetas.

9.ª Piscina Municipal de Huelma, segunda fase, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

10. Alumbrado público en Larva, por un importe de 400.000 pesetas.

11. Alumbrado público en Baños de la Encina, por un importe de 400.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta

las trece horas del día en que finalice el plazo, excepto para la obra de «Piscina Municipal de Huelma, segunda fase», que lo será a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza provisional estará representada por la cantidad que a continuación se relaciona:

Lote número 1: 5.204,20 pesetas. Lote número 2: 4.795,79 pesetas. Lote número 3: 8.000 pesetas. Lote número 4: 3.000 pesetas. Lote número 5: 8.000 pesetas. Lote número 6: 6.000 pesetas. Lote número 7: 8.000 pesetas. Lote número 8: 8.000 pesetas. Lote número 9: 20.000 pesetas. Lote número 10: 8.000 pesetas. Lote número 11: 8.000 pesetas.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 15 del sello provincia, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 16 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.662-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Derribo y nueva construcción del muro de cierre del Hogar Provincial de Santa María, sobre la calle Diputación», en Lugo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 210, del día 14 del actual mes de septiembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

«Derribo y nueva construcción del muro de cierre del Hogar Provincial de Santa María, sobre la calle Diputación», en Lugo.
Presupuesto de contrata: 1.265.793 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licita, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día se hará de conformidad a lo dispuesto en el ar-

tículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario accidental, Constantino Sierra Bustelo.—5.640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del grupo II-E-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto del grupo II-E-1970, por el tipo a la baja de 552.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del grupo II-E-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto

y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 11.040, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El abastecimiento de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

Valencia, 19 de septiembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.682-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del grupo II-D-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto del grupo II-D-1970, por el tipo a la baja de 690.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del grupo II-D-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 13.800, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

Valencia, 19 de septiembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.683-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del grupo II-F-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto del grupo II-F-1970, por el tipo a la baja de 1.380.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del grupo II-F-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 25.700, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

Valencia, 19 de septiembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Pozuelo de Aragón.

Habiéndose acordado por esta Corporación Provincial la ejecución, mediante subasta, de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Pozuelo de Aragón, se hace público para general conocimiento que el plazo para presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación (Registro General) en días y horas de oficina, siendo el tipo de licitación de dichas obras el de 2.286.357,92 pesetas; la fianza provisional, 39.295,36 pesetas, y el plazo de ejecución, dieciocho meses, figurando las restantes condiciones y requisitos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 452, de 8 de julio último.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante de la segunda fase de construcción de alcantarillado y sifones en la avenida Conde Luminares, plaza de América y calle Jaime Segarra».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Variante de la segunda fase de construcción de alcantarillado y sifones en la avenida Conde Luminares, plaza de América y calle Jaime Segarra».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio

de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 1.051.336,79 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 21.027 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante de la segunda fase de construcción de alcantarillado y sifones en la avenida Conde Luminares, plaza de América y calle Jaime Segarra».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluiza.—El Secretario Julio Pelayo.—5.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Vilar Petit y accesos al Instituto de Enseñanza Media.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de julio último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de urbanización de la calle Vilar Petit y accesos al Instituto de Enseñanza Media.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientas ochenta mil ochocientas pesetas (3.480.800 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, de sesenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesetas (69.616 pesetas).

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* «Don con domicilio en carnet de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a contar desde el último que lo publique.

Blanes, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.681-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle de la Moneda.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1970, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de la Moneda, anunciándose la misma con sujeción al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos Municipal y el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de 1.543.393 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones presentadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

Los licitadores mirarán a su propuesta el resguardo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, de acuerdo con la condición quince del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva, de acuerdo con lo señalado en la condición novena del pliego.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de (digase en cifra y letra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios que se citan.

Cumplidos los pertinentes trámites reglamentarios, este excelentísimo Ayuntamiento de Granada convoca la licitación por el procedimiento de concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes servicios:

A) *Objeto y tipo del concurso-subasta:*

1. Recogida domiciliaria de basuras con tipo de licitación a la baja de 18.540.000 pesetas anuales (dieciocho millones quinientas cuarenta mil pesetas).

2. Servicio de limpieza viaria, con tipo de licitación, a la baja, de 20.500.000 pesetas anuales (veinte millones quinientas mil pesetas).

3. Servicio de limpieza de imbornales, alcantarillas y tragantes, con tipo de licitación, a la baja, de 1.100.000 pesetas anuales (un millón cien mil pesetas).

4. Servicio de desratización, con tipo de licitación, a la baja, de 860.000 pesetas anuales (ochocientos sesenta mil pesetas).

5. Instalación de una planta de transformación de basuras y residuos en abono orgánico.

Esta instalación se efectuará a base del proyecto elegido por esta excelentísima Corporación en el pertinente concurso de proyectos, que fué resuelto por acuerdo Corporativo de fecha 11 de junio último, y su coste no podrá ser inferior a la cantidad de 92.750.000 pesetas (noventa y dos millones setecientos cincuenta mil pesetas), excluido el valor de los terrenos, cuya adquisición es de cuenta y cargo del adjudicatario.

B) *Duración del contrato.*

La contratación se efectúa por un período de cincuenta años, contados desde la fecha de puesta en marcha de los señalados servicios y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de 30 de julio último.

C) *Oficina donde pueden examinarse los documentos de esta licitación.*

Toda la documentación, pliegos de condiciones, Memoria del proyecto adjudicado por previo concurso y demás documentación se encuentran de manifiesto a los interesados licitadores en el Departamento de Asesoría Jurídica de este excelentísimo Ayuntamiento, en la que da-

rante el plazo de licitación y en horas hábiles de oficina podrán ser examinados.

D) *Garantía provisional exigible a los licitadores.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del pliego de condiciones que rige en este concurso-subasta, los licitadores prestarán fianza provisional en cuantía de 495.000 pesetas (cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas), acompañando el oportuno justificante en el pliego de «Referencias». Esta garantía provisional podrá prestarse bien en metálico, o en valores públicos, o en aval bancario, justificando su constitución en la Depositaria Municipal de Fondos, la que librará el oportuno justificante. Los licitadores vendrán obligados con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal número 13, grupo VI, de las que rigen en este excelentísimo Ayuntamiento, al pago, en el momento de la constitución de la garantía provisional, pero con independencia de la cuantía de ésta, del 1 por 100 de dicha garantía, cuyo pago por importe de pesetas 4.950 es definitivo a favor de este Ayuntamiento para todos los licitadores.

E) *Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.*

La garantía definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del pliego de condiciones de este concurso subasta será de 990.000 pesetas (novecientas noventa mil pesetas) y podrá prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

F) *Modelo de proposición.*

La licitación habrá de comprender de modo unitario todos los servicios descritos, no pudiéndose licitar excluyendo cualquiera de ellos.

En el artículo 36 del pliego de condiciones viene descrito el modelo de proposición económica que es el siguiente:

«Don en nombre y representación de según se acredita con la adjunta escritura de mandato otorgada a su favor y que ha sido bastantada en forma por la Asesoría Jurídica de este excelentísimo Ayuntamiento, provisto de documento nacional de identidad número (adjuntar el original o fotocopia legalizada por Notario), por el presente y en relación con el concurso-subasta para adjudicación de los servicios que constituyen el plan integral de saneamiento de la ciudad de Granada, formula la proposición económica siguiente:

A) Servicio de recogida domiciliaria de basuras por pesetas anuales. (O bien el tanto por ciento de baja en relación con el tipo de licitación.)

B) Servicio de limpieza viaria por pesetas anuales. (O bien el tanto por ciento de baja en relación con el tipo de licitación.)

C) Servicio de limpieza de imbornales, alcantarillas y tragantes por pesetas anuales. (O bien el tanto por ciento de baja en relación con el tipo de licitación.)

D) Servicio de desratización, por pesetas anuales. (O bien el tanto por ciento de baja en relación con el tipo de licitación.)

E) Instalación de la planta receptora y transformadora de basuras y residuos en abono orgánico: Coste del proyecto presentado, excluido el valor de los terrenos, siendo el coste mínimo de pesetas 92.750.000, expresando en la propuesta cuales sean las mejoras que sobre el proyecto aprobado se ofrezcan en esta instalación sobre las especificaciones de este pliego de condiciones, justificándolas y valorándolas en cantidad alzada.

(La proposición vendrá reintegrada con plicas del Estado de 6 pesetas.)

(Lugar, fecha y firma.)»

La proposición de «Referencias» se formulará en sobre cerrado, al igual que la proposición económica y de acuerdo con lo prevenido en el párrafo cuarto del artículo 27 del condicional que rige en este concurso-subasta.

G) Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.

El plazo de presentación de proposiciones, tanto la correspondiente a «Referencias» como a la «Económica», de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del condicional que rige este concurso-subasta es de veinticinco días hábiles (25), contados a partir del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de presentarse durante las horas hábiles de oficina (de nueve a quince horas) en el Departamento de Asesoría Jurídica de este excelentísimo Ayuntamiento, dándose recibo de la presentación de documentación con indicación de la hora y día, a petición del ofertante.

H) Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de proposiciones.

Habida cuenta de que esta licitación se efectúa por el sistema de concurso-subasta y de acuerdo con las prevenciones legales y las contenidas en el artículo 27 del condicional, la apertura de pliegos correspondiente a «Referencias» tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de veinticinco días hábiles de presentación de proposiciones, todo ello con arreglo a lo determinado en referido artículo 27 del condicional y en los artículos 34, 35, 39 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una vez evacuados los trámites de informes técnicos señalados al efecto en el citado artículo 27 del condicional y dada cuenta al pleno Corporativo, por éste se seleccionarán las proposiciones presentadas, publicándose la pertinente relación de los admitidos en el «Boletín Oficial» de esta provincia y señalando en el mismo anuncio la fecha y hora en las que se procederá a la apertura de las proposiciones «Económicas», ante la Mesa constituida al efecto.

Lo que en cumplimiento de lo regulado en el condicional aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de 30 de julio del presente año se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José L. Pérez Serrabona y Sanz.—El Secretario general, José Alcázar Olalla.—5.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Montes de Barbanza y Peña Nueva.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Montes de Barbanza y Peña Nueva.

Tipo: 2.827.510,75 pesetas.
Plazos: Sesenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 47.413 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Montes de

Barbanza y Peña Nueva, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Carlos Marín y José Bielsa (de Isidra Jiménez a Nicolás Sánchez), Dolores Barranco (de Madre Isarra a Perpetua Díaz), Gabriel Usera (de Isabel Fornieles a Felipe Castro), Ignacio Santos (de Isidra Jiménez a Amor Hermoso), Josefina Veredas y Juan Salas.

Tipo: 4.329.216,33 pesetas.
Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.939 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Carlos Marín, José Bielsa, Dolores Barranco, Gabriel Usera, Ignacio Santos, Josefina Veredas y Juan Salas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñava (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una guardería infantil.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre, artículo 313 de la Ley de Regimen Local, artículos 25 y 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una guardería infantil.

2.º **Tipo de licitación:** 2.430.173 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto, lo extinguiendo consecutivamente a tal efecto.

No obstante, dependiendo de la decisión del Ayuntamiento de productos cerámicos a emplear en la ejecución de las obras a que se refieren las partidas números 6, 7, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 G, correspondiente proyecto y de bloques de hormigón vibrado, valorados por el precio municipal en la cantidad de pesetas 118.700, el adjudicatario tendrá obligado a emplear el citado material, deduciendo de su valor del total de ejecución material del indicado proyecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las cuatro horas.

6.º **Garantía provisional:** Hace falta pagar en la subasta, cincuenta y ocho mil seiscientos tres pesetas (58.603).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestara el adjudicatario, ciento ochenta mil doscientas siete pesetas (117.207).

8.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de como parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar y acompaño los siguientes documentos:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompetibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1955, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de las nueve a las tres horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos.**—A las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

El Alcalde, J. Grau.—9.831-C.